



THE MENTAL CONSTRUCTION OF THE INTANGIBLE HERITAGE

José Luis Alonso Ponga

Associate Professor with Tenured of Social Anthropology.
University of Valladolid

This article consists of a reflection on the different variables which converge in the mental construction of the concept of Intangible Heritage. It covers aspects such as the immaterialness linked to the cultural works, their treatment in museums, and the recent overcoming, in the field of Anthropology, of the opposition of the material/immaterial concepts in the heart of the patrimonial discourse.

Intangible Cultural Heritage is in fashion. Since its definition and classification during the Convention for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage held as the 32 meeting of UNESCO from September 29 until October 16 of 2003, the courses, conferences, and symposia to develop, order, and above all profit from this law have multiplied!

Nonetheless, and although this gives the impression that the idea of the Intangible Heritage is of recent creation, the concept contained in the abovementioned Convention² and articulated in a series of sections, which are serving as the basis for new legislation and support for the active development of the cultural and global elements, has been a long time in coming. Heritage generally occupies a wide and fertile scientific territory, which practically every humanist discipline (which some wrongly consider themselves the sole proprietors of it) demands that they study it with their own methodology, although fortunately increasingly more interdisciplinary studies are contemplated. In the last decade,

La construcción mental del Patrimonio Inmaterial

José Luis Alonso Ponga

Profesor titular de Antropología Social. Universidad de Valladolid

El presente artículo constituye una reflexión sobre las diferentes variables que confluyen en la construcción mental del concepto de Patrimonio Inmaterial. Se analizan así aspectos tales como la inmaterialidad vinculada a los bienes culturales, su tratamiento museológico y se aborda la reciente superación, en el ámbito de la Antropología, de la oposición de los conceptos material / inmaterial en seno del discurso patrimonial.

Gijón, Playa de San Lorenzo, 1928. Fotografía de A. Passaporte. Archivo Loty. Fototeca del Patrimonio Histórico, IPCE, Ministerio de Cultura.

El Patrimonio Cultural Inmaterial está de moda. Desde su definición y clasificación en la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, celebrada como 32 reunión de la UNESCO el 29 de septiembre al 16 de octubre de 2003, se han multiplicado los cursos, congresos y simposios para desarrollar, ordenar y, sobre todo, rentabilizar esta ley¹.

Sin embargo, y aunque da la impresión de que la idea del Patrimonio Inmaterial es de reciente creación, el concepto acotado en la Convención² citada y articulado en una serie de apartados, que están sirviendo de base a las nuevas legislaciones y apoyo para el desarrollo activo de elementos culturales y globales, viene ya de lejos. El patrimonio en general ocupa un amplio y fértil territorio científico, por lo que es reclamado prácticamente por todas las disciplinas humanísticas –algunas se consideran erróneamente las únicas propietarias del mismo– que lo estudian con su propia metodología, aunque afortunadamente cada vez se plantean más trabajos interdisciplinares. En la última década, desde que el patrimonio se ha convertido en un recurso económico fundamental, ha entrado en el punto de mira de otras ciencias pertenecientes al campo de la economía y los estudios empresariales, Enriqueciéndolo desde el punto de vista de la gestión.

La antropología ha aportado la visión holista que lo entiende como un todo global, como una manifestación de la cultura, en sí misma compleja y completa. Para el antropólogo el patrimonio es fruto de una convención social a través de la cual el grupo, o una determinada élite dentro del mismo, elige y comparte con los otros, en cada periodo de la historia, unos elementos culturales que eleva a la máxima categoría de bienes que le representan como componentes señeros de su cultura, a los cuales venera y cuida porque entiende que forman parte de su esencia y como tal debe legarlos a las generaciones futuras.

Desde esta perspectiva, el Bien Patrimonial, tanto en su vertiente material como inmaterial, no es estático, sino dinámico y procesual, fruto de dicha convención social y sobre todo de la capacidad que tiene el propio bien de ser receptor y transmisor de multitud de significados que cada generación deposita sobre él enriqueciéndolo con el paso del tiempo. El valor fundamental del patrimonio es su capacidad de simbolizar³, porque es instrumento, medio y soporte de innumerables resignificaciones. Se enriquece en cuanto que es sujeto paciente de una serie de facetas sobre las que la sociedad interviene.